

RIO GALLEGOS, **01 AGO. 2005**

V I S T O:

El Expediente N° 19.386/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota presentada por la Mg. Sandra CASAS mediante la cual solicita licencia breve por estudios para realizar una pasantía en la Universidad de Vigo, España, con el objetivo de trabajar en el proyecto su tesis doctoral, junto al Director de la misma Dr. J. Baltasar GARCÍA PÉREZ- SCHOFIELD, entre los días 05 y 30 de Septiembre de 2005;

QUE la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales ha tomado la intervención de su competencia;

QUE a fs. 6 se cuenta con la Nota N° 225/05 del Área Administración Personal en la cual se detalla un informe de las licencias breves por estudio que ha usufructuado la Mg. CASAS y que se desempeña en un cargo interino de Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Completa (G227/76), en la División Ciencias Exactas e Informática;

QUE obra Despacho N° 130/05 de la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto mediante el cual se recomienda otorgar la licencia solicitada por la Mg. CASAS en el cargo interino Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Completa (G227/76) que posee en la División Ciencias Exactas e Informática, a partir del 05 al 30 de Septiembre de 2005;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- OTORGAR a la Mg. Sandra CASAS (CUIL N° 27-20921457-7) licencia breve por estudios en el cargo interino Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Completa (G227/76) que posee en la División Ciencias Exactas e Informática, en el período comprendido entre el 05 y 30 de Septiembre de 2005.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Jefatura de la División Administración de Personal, Jefatura de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHIVESE.-

María Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

Dr. Alejandro Súñico
Decano
UNPA-UARG